

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA MOROCCORP S. A., CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena, Kilómetro uno y medio, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima **MOROCCORP S. A.**, los señores: Mercedes Eugenia Benitez de Salcedo, representando un mil ochenta acciones de su propiedad; y, en su calidad de heredera y posesionaria efectiva de las un mil cuatrocientas cuarenta acciones dejadas por su hijo Carlos Salcedo Benitez, según consta de la posesión efectiva que fuera otorgada por el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día tres de Febrero del dos mil doce, que se agrega como documento habilitante; Jorge Salcedo Benitez, representando un mil cuatrocientas cuarenta acciones de su propiedad; y, **Susana Salcedo de Arosemena**, debidamente representada por su Apoderado Especial el señor Guillermo Arosemena Salcedo, representando un mil cuatrocientas cuarenta acciones de propiedad de su poderdante, según consta de la copia del Poder Especial número 2018-09-01-011-P01183 otorgado ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil, el día uno de Marzo de dos mil dieciocho que se agrega como documento habilitante. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1º) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; 2º) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.017; 3º) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Compañía HLB CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA., como Auditora Externa de la Compañía en los períodos correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2.015, 2.016 y 2.017; así como ratificar y validar su actuación en dichos períodos; 4º) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; 5º) Conocer y resolver sobre la fijación de una bonificación especial a los señores Presidente y Gerente General de la Compañía, como un reconocimiento a dichos administradores por los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico del año 2.017; y, 6º) Designar al Presidente, Auditor Externo y Comisario de la Compañía;**

Preside la sesión el señor Roberto Salcedo Compte, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Segundo Coello Banchón, en su calidad de Gerente. El señor Presidente solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar el informe

presentado por el Gerente de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.017; **RESOLUCIÓN TRES:** Aprobar los informes de Auditoría Externa presentados por la Compañía **HLB CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.**, en los periodos correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2.015, 2.016 y 2.017; así como ratificar su actuación en dichos periodos; **RESOLUCIÓN CUATRO:** Aprobar el estado de situación financiera (balance general anual) y el estado de resultado integral (estado de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete; **RESOLUCIÓN CINCO:** Fijar por una sola vez la suma de Ocho mil dólares de los Estados Unidos de América como bonificación especial que se le dará al señor Presidente de la Compañía; y, la suma de Siete mil dólares de los Estados Unidos de América como bonificación especial que se le dará al Gerente de la Compañía, como un reconocimiento por el buen desempeño de ambos funcionarios, en relación a los resultados obtenidos como utilidades por la Compañía en el ejercicio económico del año dos mil diecisiete; **RESOLUCIÓN RESOLUCIÓN SEIS:** Reelegir como Presidente de la Compañía al señor Roberto Salcedo Compte; y, disponer que el Gerente de la Compañía emita el correspondiente nombramiento al funcionario reelegido en esta Junta; y, **RESOLUCIÓN SEIS:** Designar como Auditores Externos de la Compañía **MOROCCORP S. A.**, a la Compañía **ACCOUNTING CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA.**; y, como Comisario Principal de la Compañía al señor Edgard Franklin Aguillón Aguillón.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.- ff) **ROBERTO SALCEDO COMPTE. PRESIDENTE.- MERCEDES EUGENIA BENITEZ DE SALCEDO**, por sus propios derechos y en su calidad de heredera y posesionaria efectiva de las acciones dejadas por su hijo **CARLOS SALCEDO BENITEZ.- JORGE SALCEDO BENITEZ.- p. SUSANA SALCEDO DE AROSEMENA GUILLERMO AROSEMENA SALCEDO APODERADO ESPECIAL.- SEGUNDO COELLO BANCHON. GERENTE-SECRETARIO.-**

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.018


SEGUNDO COELLO BANCHON
GERENTE - SECRETARIO